



D. Iñigo Errejón Galván

Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea

Madrid, 27 de Enero de 2016

Nos dirigimos a usted y a través suyo a cada uno de los diputados de su grupo parlamentario para trasladarle que en la legislatura que acaba de terminar el Partido Popular ha desarrollado una política en la Corporación RTVE de devaluación de este servicio público estatal, **de quiebra programada** a través de la reducción de la aportación en concepto de servicio público en más del 47% desde el inicio de su gobierno.

Como consecuencia de las medidas de recorte presupuestario, CRTVE se encuentra en una posición de asfixia económica y financiera que ya en 2014 obligó a realizar una reducción de capital de 387 M€. Hoy, se encuentra al borde de una nueva medida de este calado puesto que comenzamos el año 2016 con un déficit acumulado de 372 M€, a solo 17 millones de una nueva y obligada reducción de capital según la Ley de sociedades participadas. Antes de la llegada del Partido Popular, en 2011 el Patrimonio Neto de la Corporación se situaba en 1.368 M€ pero a día de hoy ha quedado reducido prácticamente a la mitad (765 M€).

Se ha forzado un déficit anual superior a 100 M€ que era conocido de antemano. Desde CCOO entendemos que es una actitud delictiva social que creemos debería ser analizada y que solo se puede explicar en la intención de actuar contra lo público para favorecer los intereses de terceros grupos mediáticos del sector privado.

Se ha producido un profundo deterioro en el cumplimiento de los objetivos de servicio público que la Ley encomienda a CRTVE. El nivel de producción interna está muy por debajo de lo estipulado y ha quedado situada en un horizonte de reducción de oferta y de plantilla. Estos eran los siguientes pasos que el Partido Popular tenía previstos.

La grave y continua manipulación de la información que se ha venido realizando en esta etapa ha sido posible porque el Partido Popular, utilizando de manera partidaria su mayoría en el Parlamento, cercenó la independencia de la Corporación con el Real Decreto-Ley 15/2012, limitando la exigencia de pluralidad en la elección del Presidente y consolidando la fórmula de un solo partido con mayoría simple para controlar el principal medio de comunicación público y expulsar a la representación sindical del Consejo restringiendo así la participación social en la gestión.

CCOO ha mantenido su apoyo permanente a las continuas denuncias de manipulación (en esta etapa incluso internacionales) por parte de los Consejos de Informativos, manipulación que ha situado a los servicios informativos en una posición de descrédito y humillación así como en las más bajas audiencias de su historia.

Es función del Parlamento asegurar el avance hacia una sociedad informada con un periodismo plural e independiente y fiel a la veracidad de los contenidos.

En la nueva etapa parlamentaria que acaba de comenzar, nos dirigimos por tanto a su grupo para trasladarle la necesidad de un conjunto de actuaciones legislativas que repongan de manera urgente, la situación anterior al gobierno del PP.

En este sentido,

- **Urgimos al restablecimiento del equilibrio presupuestario** para garantizar el cumplimiento de los objetivos encomendados en la Ley y romper así la política de déficit premeditado.
- **A retornar lo antes posible al nombramiento del Presidente por mayoría de dos tercios** así como a **designar al director de Informativos de entre los profesionales de acreditada trayectoria profesional con los que cuenta CRTVE** y que sea avalado por, al menos, el 50% de los profesionales de los Servicios Informativos.
- **A cubrir todas las vacantes existentes en la plantilla objetivo** de 6.400 personas, acordada como la indispensable para el cumplimiento de sus objetivos en la constitución de la Corporación, de manera que las distintas áreas operativas puedan desarrollar con la dignidad profesional requerida su cometido.

Estas medidas de choque proporcionarán un contexto apropiado para abordar con serenidad el necesario debate sobre las mejoras en la Ley que resuelvan definitivamente la independencia de este medio público que pertenece a los ciudadanos. Un conjunto de medidas que conduzcan a un pacto del servicio público de CRTVE con la ciudadanía donde ambos estén comprometidos y sean corresponsables.

Este servicio público esencial, definido así actualmente por la legislación, deberá como el resto de Servicios Públicos agredidos de manera tan seria por el gobierno del Partido Popular, ser tenido en cuenta para su mayor protección y que nunca más vuelva a ser amenazado, en las reformas constitucionales que se anuncian.

Solicitamos de su grupo parlamentario, a la mayor brevedad posible, una reunión con el responsable que ustedes consideren, al objeto de desarrollar y ampliar la información contenida en este escrito.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración y aprovecho la ocasión para darle las gracias por anticipado.

Esperando su contestación,

Atentamente,



Federación de servicios a la ciudadanía  
Sección Sindical **rtve**  
Sector Medios, Comunicación, artes, cultura y deporte

Fdo.: María Teresa Martín del Caz  
Secretaria General de CCOO en la Corporación RTVE

[sgeneral.ccoortve@fsc.ccoo.es](mailto:sgeneral.ccoortve@fsc.ccoo.es)

Tf. 639 64 06 25